

Enfrentando los crímenes impunes de las empresas transnacionales

Enviado por Gerardo en Sáb, 09/17/2016 - 21:33

Cita:

Trumbo, Sol [2016], "Enfrentando los crímenes impunes de las empresas transnacionales", *Público.es*, España, 12 de Septiembre, <http://blogs.publico.es/dominiopublico/17745/enfrentando-los-crimenes-im...> [1]

Fuente:

Otra

Fecha de publicación:

Lunes, Septiembre 12, 2016

Revista descriptores:

Crisis civilizatoria y crisis económica [2]

Empresas transnacionales y gobernanza mundial [3]

Estudios de caso: actividades - empresas [4]

Relaciones de propiedad y control: empresas sin nacionalidad versus internacionalización del capital [5]

Relaciones entre empresas estados y sociedad [6]

Tema:

La búsqueda de justicia frente a los abusos de las empresas transnacionales y la forma en la que esta resistencia ha avanzado en reformar las leyes.

Idea principal:

Sol Trumbo es un economista y activista político que trabaja con el TNI desde noviembre de 2012. Sol se centra en la construcción de un movimiento social paneuropeo para resistir y ofrecer alternativas a las actuales políticas neoliberales de la UE. Sol es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia en España y tiene maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, España.

La existencia de los abusos de las empresas transnacionales (en su mayoría empresas de extracción y minería) contra la población que habita las zonas en las que se instalan, fueron debatidos en la Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) en Manzini, Suazilandia el 16 y 17 de agosto. En éste se plantea la necesidad de acabar los abusos. Como ejemplos se encuentran:

- La violencia ejercida en algunos casos como la masacre de Marikana en 2012 en donde se asesinó a mineros en huelga contra la minera multinacional Lonmin.
- En Zambia y Sudáfrica con la empresa Glencore que emite muchos contaminantes por aire y por agua provocando enfermedades a los pobladores de esas zonas con toda impunidad, al

mismo tiempo, monopoliza el mercado del cobre y reprime huelgas provocadas por los incumplimientos laborales de la empresa.

- El asesinato de activistas que luchan ante los abusos de las empresas transnacionales en América Latina o África, esta última en especial enfrenta los efectos negativos de la globalización y el neocolonialismo, ahora, los más interesados en su explotación son empresas transnacionales con origen en los BRICS (es el caso de Vale de Brasil, DTZ-OZGEO de Rusia, Jindal de la India y Chancellor House de Sudáfrica).

Las empresas transnacionales pueden cometer dichos abusos gracias a que mantienen al Estado (de los países a los que llegan) de su lado, mientras que el aparato policial y judicial queda a su servicio para proteger sus intereses. El Estado defiende el discurso progresista (Banco Mundial y FMI) de que lo que beneficia a una empresa transnacional beneficia a toda la comunidad que recibe sus inversiones.

La disparidad es mayor cuando una comunidad consigue anteponer una demanda, y al ir a tribunales las empresas transnacionales cuentan con los mejores bufetes de abogados, así pues, “se separa la Lex Mercatoria, construida en torno a una multitud de tratados y acuerdos de comercio e inversión con sistemas de ejecución consolidados, del frágil sistema internacional de defensa de los derechos humanos se vuelve insalvable”.

Para ilustrar con un ejemplo, la política comercial de la Unión Europea en África consiste en negociar agresivamente los EPAs (Acuerdos de Asociación Económica, por sus siglas en inglés) que permiten a las empresas transnacionales gozar de inmunidad. Tanzania y Nigeria se han negado a firmar estos acuerdos dado que se sacrifica la autonomía de una política industrial al ejecutar políticas de liberalización que impiden la protección de la economía local.

Ante esto, los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil han iniciado el proceso de construcción de un sistema judicial desde abajo para “llegar donde no llegan las leyes nacionales e internacionales”, por ello surge el Tribunal Permanente de los Pueblos fundado en 1979 “siguiendo la Declaración de los Derechos de los Pueblos afirmando el rol de las comunidades afectadas como las protagonistas para desarrollar leyes desde el derecho de los pueblos a la autodeterminación”.

Con 40 años de experiencia, la presión política y jurídica que ejerce ha dado paso a una coalición de 200 organizaciones y redes que trabajan en la “Campaña global para desmantelar el poder corporativo y poner fin a la impunidad” con el objetivo de elaborar un *Tratado Internacional de los Pueblos para el Control de las Empresas Transnacionales* que cree “un nuevo paradigma jurídico internacional que afiance la protección de los derechos humanos y los ecosistemas por encima de los derechos de los inversores”.

Entre los logros conseguidos se encuentra el que el Tribunal Permanente de los Pueblos tenga un grupo de trabajo intergubernamental en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra que discute la creación de un tratado que vincule derechos humanos y empresas transnacionales. Sin embargo, se han encontrado con obstáculos que van desde bloquear al grupo de trabajo, así como que la parte acusada no asista (sea empresa o Estado), sin embargo, y a pesar de los conflictos de intereses, la lucha en contra de los abusos ha dado “una profunda revolución en el rol de las leyes”, el Tribunal Permanente de los Pueblos no desiste de hacer

escuchar la voz de las mayorías y las minorías marginadas.

Datos cruciales:

La empresa petrolera Chevron en Ecuador fue demandada por varias comunidades indígenas por la destrucción de una región en la Amazonia, millones de dólares fueron gastados por la empresa para ser juzgada en Ecuador, lo cual consiguió después de diez años de litigio. La empresa basó su defensa en la deficiencia de las leyes ecuatorianas. En otra década de litigios se le multó por 10,000 millones de dólares para pagar daños, la empresa apeló a un tratado de comercio e inversión bilateral que la exoneró de dicho pago. Después de 23 años de lucha los pueblos indígenas no han tenido justicia.

Nexo con el tema que estudiamos:

El tema de las empresas transnacionales y la forma en la que territorializan todas las esferas de la vida económica, política y social no puede estar separada del análisis de los abusos cometidos para lograr su propósito de expandirse y obtener más ganancias.

El avance del capital representa una guerra contra la humanidad. El debate sobre los abusos es necesario para comprender qué tan cierto es el argumento sobre el progreso que representa la inversión extranjera en un país.

Source URL (modified on 26 Septiembre 2016 - 11:12am): <http://let.iiec.unam.mx/node/1005>

Links

- [1] <http://blogs.publico.es/dominiopublico/17745/enfrentando-los-crimeles-impunes-de-las-empresas-transnacionales/>
- [2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/13>
- [3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/14>
- [4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/16>
- [5] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/19>
- [6] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>